

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 16 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, en procedimiento por el que se notifica a las personas interesadas actos administrativos relativos a la cancelación en el Registro de Establecimientos del Sector de la Alimentación Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: Cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos del Sector de la Alimentación Animal.

Identificación del acto a notificar: Notificación de trámite de audiencia previo a la resolución de cancelación del establecimiento que se indica.

Plazo de alegaciones/recursos: 10 días hábiles.

NIF/CIF TITULAR	ESTABLECIMIENTO	FECHA
19450699J	ESP23000235	12.6.2024

Jaén, 16 de julio de 2024.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»